

Dan de baja y formalizan a carabinero por posesión de pornografía infantil: Quedó en prisión preventiva

El Ciudadano · 9 de diciembre de 2022

Uniformado pertenecía a la Primera Comisaría de Chañaral y fue descubierto gracias a una alerta emitida por el Centro para Niños Perdidos y Explotados, quien informó a la PDI sobre actividades en Internet vinculadas a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, que ocurrían en la región.



Tras realizar una serie de diligencias junto a la Brigada del Cibercrimen de la PDI, la Fiscalía de Atacama formalizó este miércoles 7 de diciembre una investigación originada por una alerta a nivel mundial por almacenamiento de material audiovisual vinculado a menores de edad.

Los hechos indagados fueron expuestos en una audiencia por el fiscal adjunto de Copiapó, Guillermo Zárate Chacana, ante el Juzgado de Garantía de Chañaral.

Allí, el persecutor expuso que el Centro para Niños Perdidos y Explotados (National Center for Missing and Exploited Children) alertó a la PDI respecto de actividades en Internet vinculadas a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, que ocurrían en la región.

«La Fiscalía de Atacama tomó conocimiento de los hechos y abrió la inmediata carpeta investigativa, mientras de forma paralela ordenó el trabajo policial destinado a reunir evidencia e información respecto de un caso que vinculaba a un funcionario de Carabineros de dotación de la Primera Comisaría de Chañaral», señalaron desde la institución en un comunicado.

Así, de acuerdo a lo mencionado por el fiscal en la audiencia, en esta etapa inicial de la causa se ha podido establecer que el imputado, quien fue dado de baja luego de su detención concretada este martes 6 por personal de la PDI, almacenó una gran cantidad de material gráfico entre octubre del año 2020 y agosto de 2022, conducta que reiteró horas previas a su aprehensión.

«A partir de estos hechos, la Fiscalía solicitó la orden de detención en contra del imputado, quien fue detenido y presentado ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad, ocasión en que se le comunicó que existe una investigación en su contra por su participación consumada en un delito reiterado de almacenamiento de material pornográfico infantil», añade el comunicado del Ministerio Público.

Por este motivo, dada la gravedad del delito y para asegurar el resto de la labor indagatoria en el caso, la Fiscalía solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra del ahora ex carabinero.

Fuente: [Fiscalía](#) / Foto Portada: Referencial

Sigue leyendo

[Decretan Alerta por Riesgo Sanitario debido a contaminante capa de humo en la RM](#)

[¿Lo viste? El misterioso despacho de 24 Horas que mostró «un fallo en la matrix» ya tiene explicación](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)